

Expediente: 801/19
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ PONCE MARTA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/07/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PONCE, MARTA DEL VALLE-DEMANDADO
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 801/19



H20442474483

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ PONCE MARTA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO Expt 801/19.-

CONCEPCION, 28 de junio de 2024.

Agreguese informe bancario, CBU, Libre deuda alimentario.En mérito a copia de Poder General para Juicios que acompaña, téngase al Dr. SERGIO MARTIN GONZALEZ en el carácter de apoderado de MOLINA MARIA JOSEFA y con el domicilio digital constituido, désele intervención de Ley.- Agréguese los recaudos legales acompañados y téngase presente.-

A la orden de pago solicitada: Previo presten conformidad con el art. 35 de la Ley 5480 los letrados, Rosales Pablo y Vivian Lust .-JPV

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.